



ACTA DÉCIMO NOVENA REUNIÓN DE DIRECTORIO CENTRO DE HUMEDALES RÍO CRUCES

19/2017

Valdivia, 05 de Diciembre de 2017

Asistencia: Presidida por el Dr. Carlos Bertrán, Decano de la Facultad de Ciencias y representante de la Universidad Austral de Chile, se inicia la sesión a las 09:15 horas, en la sala de reuniones del Centro de Humedales Río Cruces, ubicada en el cuarto piso del Ex Hotel Isla Teja de la Universidad Austral de Chile.

Asisten: Sra. Carla Peña, representante del Ministerio de Medio Ambiente; Sr. Mario Maturana, representante del Ministerio de Agricultura; Sr. Francisco Acuña, Departamento de Medio Ambiente de la Municipalidad de Valdivia; Sra. Marcela Wulf, representante de la Cámara Económica del Centro y de la Empresa Arauco S.A; Sr. Leandro Kunstmann, representante de la Cámara Social del Centro; Sr. José Araya, representante de la Cámara Social del Centro; Sr. Ignacio Rodríguez, Director Ejecutivo del Cehum.

Excusas: Srta. María Asunción de la Barra, Secretaria General de la Universidad Austral de Chile; Eduardo Saldías, representante Cámara Económica del Cehum.

Inasistencia: No hubo.

Invitados: No hubo.

Tabla

- 1) Cuenta
 - 2) Aprobación de Acta N°18
 - 3) Aprobación de Reglamento de Sala
 - 4) Aprobación de Reglamento de la Cámara Científica y Económica
 - 5) Modificación nombre de Cehum
- Varios

- Calendario de sesiones 2018
- Renuncia Sr. Andrés Camaño a Cámara Científica
- Cambio de representante del Ministerio de Agricultura.

Presidente del Directorio Dr. Carlos Bertrán saluda a directoras y directores presentes y da inicio a la sesión ordinaria n°19.



1) Cuenta

Presidente da la bienvenida a los(as) directores(as) y en especial al nuevo director que se integra, Sr. Mario Maturana, representante del Ministerio de Agricultura y Administrador del Santuario de la Naturaleza Carlos Anwandter, y aprovecha saludar en la persona del Sr. Mario Maturana al Sr. Pablo Cunazza por su compromiso durante el período que ejerció como Director del Cehum y representante de Conaf en el Consejo Científico Social.

Director Sr. Mario Maturana agradece bienvenida y señala que transmitirá los saludos.

Presidente presenta una moción para que los directores den cuenta de las actividades que se encuentran realizando, a través de un primer punto de Tabla llamado CUENTA.

Se aprueba la moción de incorporar como primer punto de Tabla, el punto denominado CUENTA.

Presidente cede la palabra al Director Ejecutivo.

Director Ejecutivo da cuenta de la nueva página web del Centro: www.cehum.org, la cual señala se ha estado trabajando durante los últimos meses. También expone el avance del repositorio web. Además, detalla que se encuentra en marcha el desarrollo del *Código de Buenas Prácticas en Aviturismo*, enfatizando que “esta instancia sin duda servirá para posicionar al Centro a nivel nacional. El primer borrador ya fue lanzado en la Feria de Aves de Sudamérica y a la fecha se encuentra en etapa de recepción de aportes”. Finaliza contando sobre el avance del curso de aviturismo y su potencial para la Región de los Ríos.

Directora Sra. Marcela Wulf informa que respecto del humedal centinela, éste se encuentran en etapa de plantación. Detalla “hay un 90% de avance del proyecto, por lo que éste debería estar funcionando en el mes de enero de 2018”.

Director Sr. Mario Maturana da cuenta del avance del Plan de Manejo del Santuario. Detalla que “se continúa con las fecha establecidas por cronograma. Por lo tanto, en los meses de marzo – abril del próximo año se podrá entregar en forma oficial a RAMSAR y la ciudadanía. Además, ya hemos licitado una consultoría para el buen uso del Santuario”.

Se cierra la ronda de intervenciones.

2) Aprobación acta n°18 sesión ordinaria.

Presidente somete a aprobación acta n°18.

Directores(as) dan por aprobada el acta n°18.



3) Aprobación de Reglamento de Sala

Presidente cede la palabra al Director Ejecutivo, quien presenta en pantalla documento de Reglamento de Sala enviado el día 29 de noviembre a los directores(as) vía correo electrónico. Al respecto detalla que “me gustaría destacar tres temas importantes de abordar por este nuevo documento. Primeramente, la participación de las municipalidades de Valdivia y Mariquina, segundo, los reemplazos de los directores(as) que no asistan a las sesiones; y tercero, la celebración de las sesiones, en caso de que no exista el quórum requerido para sesionar. Todas materias que en el actual Reglamento Interno (D.R 44/2015) no quedan muy claras”.

Artículo 3

Director Ejecutivo detalla que “esta propuesta de reglamento está basada en varios documentos y también recoge lo señalado en el convenio entre UACH y Arauco S.A., por lo tanto en éste se habla de la conformación del Directorio. De esta manera, nuestra primera modificación sería integrar a ambas municipales; Valdivia y Mariquina en el Directorio”.

Directores(as) exponen sus argumentos.

Director Sr. José Araya señala que estuvo presente en Consejo Científico Social y que la razón principal de la alternancia de los municipios fue otorgar número impar al Directorio.

Directora Sra. Carla Peña señala que en la actualidad, la Municipalidad de Mariquina está fortaleciendo su área ambiental por lo que considera muy pertinente que se la invite a participar de esta instancia.

Director Sr. Mario Maturana opina que con esto se podría potenciar el trabajo conjunto de ambas municipalidades.

Director Sr. Francisco Acuña agradece que se haya acogido su moción de incluir a las dos comunas, ya que bajo el punto de vista de cuenca hidrográfica es necesario que ambos municipios estén presentes.

Director Sr. José Araya señala que no tiene problema en quién ingrese al directorio. Enfatiza que “lo que yo creo es que debería ser la persona encargada de medioambiente del Municipio”.

Director Sr. Leandro Kunstmann señala que por Ley Orgánica de Municipalidades es la máxima autoridad comunal, o sea el Alcalde, quien designa al profesional más idóneo y de su confianza para ejercer esta representación.

Se acuerda modificar el Art. 3 en su literal d) con el texto “Un(a) representante de los Municipios de Valdivia y Mariquina”.



Directora Sra. Carla Peña señala que además de invitar al municipio de Mariquina, es necesario hacer una contextualización del estado de avance del Centro y la necesidad de su participación en el Directorio.

Artículo 7

Director Sr. José Araya señala que existe una incongruencia entre el artículo 7 y el 8, referido al reemplazo de la Presidencia, la cual no puede ser ejercida por el Director Ejecutivo, quien figura como Ministro de Fe de las sesiones.

Directores discuten sobre la suplencia del Presidente.

Se acuerda modificación al artículo 7, en que la suplencia de la Presidencia será ejercida por el segundo representante de la Universidad Austral de Chile.

Artículo 12

Director Ejecutivo muestra en pantalla el actual Art, 12.

Directores(as) analizan la importancia de la asistencia a las sesiones de Directorio por parte de sus miembros.

Se acuerda modificar el literal a) por “Asistir a las sesiones de Directorio ordinarias y extraordinarias; no pudiendo faltar por más de tres sesiones consecutivas. En caso de no poder asistir, deberá señalarlo por escrito (carta o correo electrónico) en forma previa a la sesión al Secretario(a) Ejecutivo(a), según art.10, indicando el motivo de su inasistencia.

Artículo 18

Director Ejecutivo señala que “hemos tenido algunos problemas con el quórum, y la propuesta es que los directores(as) tengan un reemplazo oficial. En el caso de los directores(as) designados se propone que se delegue a un representante de manera oficial, y en el caso de las Cámaras, que sea la tercera o cuarta mayoría”.

Directores(as) discuten sobre la necesidad de contar con miembros suplentes para dar quórum a las sesiones.

Se acuerda la modificación del Art. 18, explicitando que exista un director suplente sólo para las reuniones en que no pueda asistir. Se solicitará a las distintas entidades pertenecientes al Cehum una comunicación formal con la nominación de la suplencia, vía correo electrónico dirigido a la Secretaría Ejecutiva.



Artículo 20

Directores(as) abordan la celebración de las sesiones.

Se acuerda modificar el Art. 20 por “El quórum para sesionar, tanto en sesiones ordinarias como extraordinarias, será de mayoría simple de los miembros, (siete) directores. En caso de falta de quorum, las sesiones ordinarias serán realizadas luego de 72 horas desde la sesión que no haya sido celebrada”.

Artículo 23

Se analiza la resolución de votos en el actual escenario de 12 directores(as).

Director Sr. Francisco Acuña señala que lo usual en los Directorios con número par de miembros es que existan dos votaciones antes de la resolución del Presidente.

Se acuerda modificar el Art. 23 por “Los acuerdos del Directorio se tomarán por unanimidad o con voto favorable de la mayoría simple (50% +1) de los miembros del Directorio presentes, en caso de producirse un empate, se realizará una segunda votación. En caso no existir acuerdo, decidirá el voto del presidente”.

Presidente somete a aprobación el Reglamento de Sala.

Por unanimidad del Directorio se aprueba reglamento de sala con las modificaciones de los artículos 3, 7, 12, 14, 18, 20 y 23. Entra en vigencia con fecha 05 de diciembre de 2017.

4) Aprobación de Reglamento Cámara Científica y Económica

Cámara Científica

Director Ejecutivo detalla el envío de ambos reglamentos al Directorio y el proceso realizado para lograr la aprobación de estos en las respectivas cámaras. Respecto a la Cámara Científica, destaca el acabado análisis del documento por sus miembros y las modificaciones que emanaron en las sesiones n°3 y n°4; y que como parte de las modificaciones, y la propia asamblea en sesión n°4, solicitó incorporar fondos para la gestión que realicen sus representantes.



Presidente somete a aprobación el reglamento de la Cámara Científica, con las modificaciones propuestas.

Director Sr. José Araya, señala mantener su disconformidad respecto a los reglamentos de las Cámaras con referencia a su génesis, ya que a su juicio no obedecen a la legislación que propicia la participación ciudadana, y que los considera restrictivos.

Director Ejecutivo replica señalando que una discusión que se generó en la Cámara Científica fue el rol de los representantes, quienes a su juicio son los llamados a traer las mociones al Directorio. Por lo tanto, enfatiza “un ámbito que no han desarrollado, y que espero que mejore con el tiempo, es el de convocar y/o reunirse con sus representados y traer al Directorio lo que estos acuerden”.

Cámara Económica

Director Ejecutivo señala que en el caso de la Cámara Económica, el documento de reglamento se envió a sus representantes, quienes ambos en principio explicitaron su acuerdo con el documento de borrador.

A su vez, detalla que este documento fue enviado a la Cámara Económica hace ya más de tres meses y que el Director Sr. Eduardo Saldías ya ha expresado su aprobación, tanto en sesión de directorio como vía correo electrónico.

Directora Sra. Marcela Wulf señala que aún requiere reunirse con el Director Sr. Eduardo Saldías para re-analizar la propuesta y emitir su respuesta de aprobación.

Se acuerda por los Directores(as) esperar hasta la siguiente sesión de Directorio (nº 20), del día 05 de enero de 2018, para su aprobación.

5) Modificación del nombre del Centro de Humedales Río Cruces.

Presidente solicita incorporar el nombre del Dr. Roberto Schlatter al Centro de Humedales Río Cruces, debido a su gran y dedicada trayectoria al estudio de los sistemas de humedales. Cede la palabra a los(as) directores(as) presentes.

Director Sr. Francisco Acuña señala que es merecido que se genere un reconocimiento al Dr. Schlatter.

Director Sr. Leandro Kunstmann señala que si bien reconoce el destacada labor del Dr. Schlatter, no está de acuerdo, ya que no considera que sea pertinente personificar al Centro.



Director Sr. José Araya señala no tener objeción, pero considera pertinente su socialización con la comunidad.

Directora Sra. Marcela Wulf señala que aprueba la moción, debido al gran compromiso mostrado por el Dr. Schlatter en su larga trayectoria académica.

Se acuerda que Dirección Ejecutiva hará socialización de la moción; y que los representantes de las Cámaras lo puedan concensuar con sus respectivas asambleas.

Varios

Calendario de sesiones 2018

Director Ejecutivo presenta en pantalla calendario de sesiones para el año 2018, como sigue:

- Viernes 05 de enero
- Viernes 16 de marzo
- Viernes 06 de abril
- Viernes 04 de mayo
- Viernes 01 de junio
- Viernes 06 de julio
- Viernes 03 de agosto
- Viernes 14 de septiembre
- Viernes 05 de octubre
- Viernes 09 de noviembre
- Viernes 07 de diciembre

Renuncia Sr. Andrés Camaño a Cámara Científica

Se informa la renuncia del Sr. Andrés Camaño a la Cámara Científica.

Directores(as) presentes toman conocimiento.



Cambio de representante Ministerio de Agricultura.

Se lee el oficio n°250/2017 enviado por la Sra. Claudia Lopetegui, Seremi de Agricultura de la Región de los Ríos que faculta al Sr. Mario Maturana, Administrador del Santuario Carlos Anwandter, para oficiar como nuevo representante de dicho Ministerio.

Directores(as) presentes toman conocimiento.

Se termina la sesión a las 11:05 am.

Ignacio Rodríguez Jorquera, PhD.

IRJ/ccb